



ANFADE
Asociación Nacional de Facultades,
Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho
e Institutos de Investigación Jurídica, A.C.



RESUMEN DE ACUERDOS DEL XXX CONGRESO NACIONAL DE ANFADE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN 30, 31 MAYO Y 1° DE JUNIO DEL 2019

ACUERDO PRIMERO: HABIENDO QUORUM, EN PRIMERA CONVOCATORIA, SE DECLARAR INSTALADA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO SEGUNDO: SE NOMBRA A DOS ESCRUTADORES PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS QUE RESULTEN DE LA ASAMBLEA GENERAL SIENDO NOMBRADOS LA: DRA. HILDA MARÍA GARCÍA PÉREZ, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA Y AL DR. RICARDO DEL RÍO TREJO, DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC QUERÉTARO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO TERCERO: SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, DEBIDO A QUE ÉSTA YA HABIA SIDO DISTRIBUIDA CON ANTELACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO CUARTO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO.

ACUERDO QUINTO: SE PROPONE NOMBRAR COMO RELATOR AL. DR. JOSÉ DE JESÚS REGIS GARCÍA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO SEXTO: SE NOMBRA A LA COMISIÓN REDACTORA DE LA “DECLARACIÓN DE NUEVO LEÓN 2019”, CONFORMADA POR LOS CC. MTRO. RENÉ JAVIER SOTO CAVAZOS, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, MTRO. OSCAR CUEVAS MURILLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS”, EL DR. JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO SEPTIMO: SE PROPONE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS”, COMO SEDE DEL PRÓXIMO XXXI CONGRESO NACIONAL DE ANFADE, A LLEVARSE A CABO EN EL AÑO 2020. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO OCTAVO: SE PROPONE COMO SUBSEDE PARA EL XXXI CONGRESO NACIONAL EN 2020 Y SEDE EN 2021, PARA EL XXXII CONGRESO A LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO NOVENO: EL INFORME DEL TESORERO DR. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ OCHOA ES: APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DECIMO: EL DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS RINDE SU INFORME DE PRESIDENCIA EL QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: HAY CUATRO INSTITUCIONES QUE SOLICITAN SU INGRESO A LA ANFADE, QUE SON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: LA LICENCIATURA EN DERECHO DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA UNIVERSIDAD VERACRUZANA; REGIÓN POZA RICA, VERACRUZ; LA LICENCIATURA EN DERECHO DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA, UNIVERSIDAD VERACRUZANA, REGIÓN ORIZABA, VERACRUZ; LA LICENCIATURA EN DERECHO DEL, INSTITUTO MEXICANO DE VALORES, S. C. Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO. SE APRUEBA SU INCLUSIÓN A LA ASOCIACIÓN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A LA ANFADE, DEBERÁN OBLIGATORIAMENTE INCLUIR LA CATEDRA DE DERECHO INFORMÁTICO, EN EL PLAN Y PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO: CUANDO LA MODIFICACIÓN O ADICIÓN A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, NO SEA FACTIBLE EN EL CORTO PLAZO; LOS ASOCIADOS DE LA ANFADE, ESTÁN OBLIGADOS A INCORPORAR EL DERECHO INFORMÁTICO Y SUS ELEMENTOS, EN FORMA TRANSVERSAL. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO: LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A LA ANFADE, DEBERÁN REALIZAR EVENTOS ACADÉMICOS COMO: DIPLOMADOS, ESPECIALIDADES, CURSOS, TALLERES, FOROS, MESAS REDONDAS Y CONGRESOS CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, REFLEXIONAR Y DIFUNDIR TEMAS DE DERECHO INFORMÁTICO PARA SU APLICACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO: LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES A LA ANFADE, DEBERÁN GESTIONAR E IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A DOCENTES E INVESTIGADORES, EN MATERIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICABLES EN EL ÁMBITO JURÍDICO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DÉCIMO SEXTO: LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS, HEMEROTECAS, DEBERÁN DE CONTAR CON UN ACERVO ADECUADO DE LIBROS, REVISTAS, PROGRAMAS DIGITALES, CONVENIOS DE INTERCAMBIO BIBLIOGRÁFICO, EQUIPO DE CÓMPUTO ADECUADO PARA SATISFACER LAS CONSULTAS DE DOCENTES,

INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES QUE DESEEN PROFUNDIZAR SOBRE EL ESTUDIO DEL DERECHO INFORMÁTICO Y DISCIPLINAS CONEXAS. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: PROMOVER EL INTERCAMBIO DE ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES CON OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE IMPARTAN MATERIAS DE DERECHO INFORMÁTICO O AMBIENTES DE COMUNICACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: LAS ESCUELAS, FACULTADES Y CENTROS DE ESTUDIOS QUE CUENTEN CON SISTEMA ABIERTO O DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS ACUERDOS SEÑALADAS. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DÉCIMO NOVENO: LAS INSTITUCIONES AFILIADAS AL ANFADE, SE COMPROMETEN A CREAR UNA RED DE INVESTIGADORES CON LÍNEAS DE ESTUDIO EN MATERIA DE DERECHO INFORMÁTICO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO VIGÉSIMO: LOS ASOCIADO DE LA ANFADE, DEBERÁN PROMOVER EL ACCESO A LAS BASES DE DATOS DE INFORMÁTICA JURÍDICA A DOCENTES Y ALUMNOS, COMO, PARTE DE SU ESTUDIO Y PREPARACIÓN HABITUAL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DE QUE ANFADE TENGA MÁS PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES, SE FORMA UNA COMISIÓN INTEGRADA POR: EL MTRO. OSCAR PAULINO LUGO SERRATO, COORDINADOR, DR. JULIÁN GERMÁN MOLINA CARRILLO, MTRA. LETICIA CASTRO MEDINA, MTRO. FERNANDO SÁNCHEZ LÁRRAGA, MTRO. JOSÉ ALFREDO TAPIA NAVARRETE Y LA DRA. GRECIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: SE SOLICITÓ A LA ASAMBLEA UN VOTO DE CONFIANZA, PARA LA COMISIÓN REDACTORA DE LA DECLARATORIA DE NUEVO LEÓN, PARA CONCLUIR LA RESPECTIVA DECLARACIÓN. APROBÓ POR UNANIMIDAD.